

RECURSOS HUMANOS

OFICIO NÚM: 0363- RRHH/2020
EXPEDIENTE: RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: MEMORANDUM

LIC. JOSE MANUEL SERRANO HERNANDEZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente escrito, y atendiendo las indicaciones del Arq. Manuel Alan Murillo Murillo, Presidente Municipal, me permito enviar informe anual de actividades comprendido del 16 de septiembre del 2021 al 30 de junio del 2022, en relación a todas las actividades y proyectos de este departamento, cual se entrega de manera digital e impresa.

Sin mas por el momento y agradeciendo la atención al presente, quedo al pendiente para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
Sombrerete, Zacatecas, a 13 de julio de 2022
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

TEC. JOSE REFUGIO HERNANDEZ CAMPOS
Recursos Humanos
Sombrerete, Zac.



c.c.p. archivo

RECURSOS HUMANOS

**LIC. JOSE MANUEL SERRANO HERNANDEZ
P R E S E N T E.**

Por medio del presente escrito, me permito rendir informe anual de actividades comprendido del 16 de septiembre del 2021 a Junio del 2022, en relación a todas las actividades y proyectos de este departamento.

Actualmente el departamento de Recursos Humanos cuenta con una plantilla de 728 trabajadores que brindan el servicio público a la ciudadanía de este municipio, de igual forma se generaron 121 altas, así mismo 155 bajas de trabajadores, Cabe mencionar que las altas de empleados que se han generado ha sido con la finalidad de brindar una mejor atención del servicio con mayor eficiencia en las diferentes áreas de esta Presidencia Municipal, los departamentos más beneficiados respecto a ingresos de trabajadores son los departamentos operativos que han sido reforzados con incrementos de trabajadores con el fin de eficientar los servicios básicos de la ciudadanía.

En el período que se informa se negoció el convenio con el sindicato de trabajadores de esta Presidencia Municipal, destacando las siguientes prestaciones:

- Aumento salarial de 7%, 4.5%, 3.5% según el tabulador salarial
- Despensas Mensuales para cada uno de sus agremiados por \$ 1,000.00 c/u. \$147,000.00 mensuales
- Pago de Quinquenios en reconocimiento a la antigüedad del trabajador de 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 años de servicio
- 61 días de Aguinaldo
- 60% de Prima Vacacional en cada periodo.
- Apoyo de \$ 30,000.00 para fondo de Ahorro de Trabajadores Sindicalizados.
- 14 días de salario por aniversario del SUTSEMOP. En el mes de Marzo
- Permiso económico de 9 días por año.
- Paquete escolar para hijos de Trabajadores
- Bono de Insalubridad por \$ 250.00 c/u para el personal del Departamento de Limpia, Panteones y Rastro Municipal, PTAR, y plantilla de drenajes en el Departamento de Obras Publicas

Buenos Resultados

RECURSOS HUMANOS

- Becas para hijos de trabajadores sindicalizados que corresponden



Con la finalidad de reconocer la antigüedad de los trabajadores sindicalizados, se entregó reconocimientos por años de servicio de 10,15,20,25,30,35,40 y 45 años, monto que ascendió a \$ 252.500.00



RECURSOS HUMANOS



En el mes de Junio se les otorgo a todo el personal Femenino Sindicalizado, uniforme que consta de Saco, Pantalón y Blusa de la mejor calidad, así como al personal administrativo masculino de igual forma se entregaron uniformes de trabajo a personal masculino operativo sindicalizado que consta de camisa, pantalón y zapatos.

RECURSOS HUMANOS



uenos

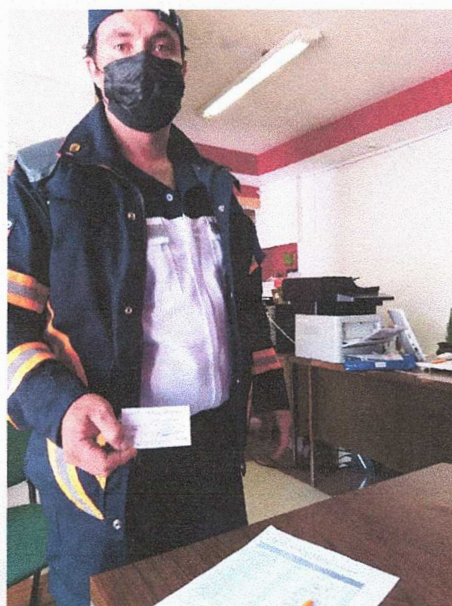
RECURSOS HUMANOS



nos Re

RECURSOS HUMANOS

A los oficiales del Departamento de Seguridad Pública y Protección Civil, se les otorga un vale de despensa mensual de \$ 800.00 c/u, con un monto de \$ 64,800.00 mensual. Así como también un vale de despensa mensual a los trabajadores jubilados sindicalizados con valor de \$ 1,000.00 lo cual asciende a un monto de \$ 35,000.00, Cabe mencionar que se le otorga de igual manera un vale despensa mensual a los policías auxiliares de la Comunidad de Col. Hidalgo, Col. González Ortega, Charco Blanco, Ex hacienda Zaragoza, Santa Lucía, Flores García, Corrales y Luis Moya, así como a los tránsitos Municipales por 350.00 c/u, \$13,450.00 mensuales. Además de dicho beneficio para los policías auxiliares esta administración implemento otorgarles un bono mensual de \$ 500.00 mensuales a cada policía auxiliar y con ello motivarlos para que brinden un mejor servicio a beneficio de las comunidades de nuestro Municipio.



RECURSOS HUMANOS

